

Inhabilitación de cheques

Descripción

Este proceso permite registrar la anulación de números de cheques que aún usted no ha emitido.

El sistema solicitará el ingreso de los siguientes datos:

Cuenta: corresponde al código de una cuenta de tipo 'Banco – Cuenta Corriente' o de tipo 'Cheques Diferidos'. Acceda al buscador de cuentas pulsando la tecla <F7>.

Datos de la chequera

Número de chequera: ingrese un número de chequera o acceda al buscador de chequera pulsando la tecla <F7>.

Fecha: ingrese la fecha a aplicar al número de cheque a inhabilitar. Se propone por defecto, la fecha del día.

Tipo de cheque: puede optar por 'Común' y 'Diferido'.

Numeración

Tipo de numeración: puede elegir entre las opciones 'Por cheque' y 'Por rango'.

Número de cheque: ingrese el número de cheque a inhabilitar.

El sistema validará que el número ingresado esté comprendido en el rango de números habilitados para la chequera elegida. Si el número de cheque ingresado se encuentra emitido, anulado o rechazado, el sistema exhibirá un mensaje avisándole esta situación.

Finalizado el ingreso de los datos indicados, el sistema solicita la confirmación de la inhabilitación del cheque.

[axoft_service title=»Nota» icon=»icon: info-circle» icon_color=»#6f6f6f» size=»18? class=»ax-nota ax-nota-inner»]

El cheque procesado quedará con estado 'X' (anulado).

[/axoft_service]